

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

En seguimiento a las recomendaciones de carácter Federal y Estatal, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz continua en la implementación de medidas preventivas ante la contingencia del COVID-19 y con la finalidad de garantizar la continuidad operativa, para inicio del periodo escolar abril-julio 2021 (02-2021), presenta la *Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19 2021 para la atención de actividades académicas y administrativas*.

En relación al periodo escolar abril- julio 2021 (02-2021), respecto al seguimiento académico y administrativo se efectuará de la misma manera que se implementó en la *Estrategia de Trabajo del año 2020* y la continuación a *la Estrategia de Trabajo 01-2021*, con la actualización siguiente:

Etapa I

- a) La captura de calificaciones del periodo enero-marzo 2021 (01-2021), se realizará del 3 de abril al 3 de mayo de 2021.
- b) Las equivalencias y convalidaciones de estudio se recibirán en las fechas siguientes:
 - Periodo julio-octubre 2021 (03-2021), la entrega de trámites de equivalencias y convalidaciones de estudios será del **21 de junio al 9 de julio de 2021**. Es importante mencionar que los interesados en realizar dichos trámites deberán llevar a cabo su aportación en la Oficina Virtual de Hacienda (OVH), considerando las disposiciones vigentes.

Etapa II

El apartado de seguimiento académico, en relación al periodo escolar abril-julio 2021 (02-2021), se actualizarán las fechas de entrega de evidencias académicas, ver Anexo 1, con las acciones siguientes:

- a) Cada Asesor Solidario, en coordinación con el Director Solidario de su Centro de Estudios, realizará la "Planeación Didáctica" trimestral de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de Bachillerato (Anexo 1), integrando las actividades proporcionadas en el Anexo 2,





correspondientes a los meses abril, mayo y junio, en seguimiento al programa *Formando Ciudadanas y Ciudadanos del Mundo* (FCCM) Segunda Temporada de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de Veracruz (SEMSySVer), en las asignaturas correspondientes.

- b) El asesor solidario de la asignatura señalada en la planeación didáctica (Anexos 1 y 2), seleccionará cinco evidencias de cada actividad de su Centro de estudios, y las deberá entregar al Director Solidario, quien, a su vez, entregará al Departamento de Desarrollo Académico mediante los recursos ya utilizados (repositorio vía Google Drive), independientemente de las actividades semanales que se entregan a este Departamento.

En el apartado de seguimiento administrativo, se actualizarán las fechas de registro y formalización de matrícula del periodo escolar 02-2021, quedando de la manera siguientes:

- a) Periodo escolar abril-julio (02-2021), se realizará del **3 de abril al 3 de mayo de 2021.**
- b) La descarga de recibos de cuota de recuperación para los Centros de Estudio Generales, Unitarios y Bachillerato Virtual se llevará a cabo del **3 de abril al 3 de mayo de 2021.**
- c) Los Centros de Estudio Incorporados deberán realizar los depósitos al número de cuenta designado por el área de Control de Ingresos de la Dirección de Administración y Finanzas del **3 de abril al 03 de mayo de 2021.**

Etapa III

La recepción de documentación oficial referente a la conclusión del periodo escolar 01-2021 y apertura del periodo 02-2021, se efectuará tal y como se estableció en la presente *Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19 2021*, considerando las fechas establecidas en la calendarización autorizada por la Dirección de Educación Media Superior.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPAV

Universidad Popular
Autónoma de Veracruz



En este apartado se incluye el envío de trámites de equivalencias y convalidaciones de estudio del periodo escolar 02-2021, y se recibirá conforme con la presente *Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19 2021*.

Así mismo, como medida preventiva, la paquetería se recibirá siguiendo un protocolo de *sanitización* a través del Departamento de Recursos Materiales.

Etapas IV 2021.

Para agilizar el proceso de la entrega de certificados de bachillerato se definirán previamente las rutas por región-zona, consensuadas con los Coordinadores Solidarios y Subdirector de Supervisión Académica, quienes a su vez harán entrega a los Directores Solidarios de cada Centro de Estudios.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 16 de abril de 2021

